



El agua

cuestión social del siglo XXI

Reproducimos a continuación las partes centrales de un ensayo publicado en septiembre de 2008, por el parlamentario europeo, Riccardo Petrella, Presidente del Instituto Europeo de Investigación sobre la Política del Agua (IERPE).

Por Riccardo Petrella y Alain Adriaens

Más que los alimentos, el trabajo y la energía, el agua se ha convertido en la gran cuestión social de esta primera mitad del siglo. Podemos sobrevivir sin petróleo o sin dinero; pero nunca sin agua.

El agua, fuente de vida y no mercancía

El agua es una “cuestión social”. Quien la tiene y la controla, domina el acceso a la vida. Un informe del PNUD del 2006, menciona que **los 1.500 millones de personas que carecen de agua potable y los 2.600 millones de personas que carecen de servicios de saneamiento se encuentran en esta situación, no por falta de agua en las zonas donde viven, sino principalmente porque son pobres.**

La tesis de este ensayo es la siguiente: El agua es la vida, pero es tratada fundamentalmente como un bien económico mercantil que uno puede apropiarse como se hace con el petróleo. El agua es mal utilizada, sobre-explotada y “consumida” como un recurso para el crecimiento económico de las empresas de

agua. Por tanto, el agua se ha convertido mundialmente, en una fuente de conflictos y prácticas sociales opuestas a los principios de justicia, igualdad, fraternidad, libertad y sabiduría. En este sentido, el agua es una cuestión social más que una cuestión ambiental. Muchos países empiezan a ver la necesidad de hacer del agua parte de su agenda política nacional e internacional. El siglo XXI será marcado por **la cuestión del derecho a la vida para todos**, contra la pretensión del capital financiero de apropiarse de todas las formas de vida en el planeta, incluyendo el agua.

Ocho razones hacen del agua la cuestión social central de esta primera parte del siglo XXI

Primera: Son las grandes desigualdades entre los seres humanos y las comunidades locales para el acceso al agua, en cantidad y calidad necesarias para la vida y las actividades productivas. El acceso a los alimentos es negado a más de 800 millones de personas, pero el acceso al agua potable es negado a 1.200 millones; y el agua para la higiene, a 2.600

millones de personas. Esto es que, 20% de la población humana consume el 86% de los recursos hídricos del planeta y que el derecho a la vida no está garantizado para todos.

La comunidad internacional no parece estar dispuesta a tomar medidas para garantizar que todos los habitantes de la tierra tengan acceso al agua en el espacio de una generación (2000-2020). En la Cumbre Mundial de las Naciones Unidas en septiembre del 2000, se decidió que, para el 2015, sólo podía aspirarse a reducir a la mitad, el número de personas sin acceso al agua y/o servicios básicos sanitarios. Ahora, a la mitad de este plazo, sabemos que no será posible; para el 2015, habrá aún más de 2.000 millones de personas sin saneamiento y más de 1.000 millones sin agua potable.

Segunda: La falta de acceso al agua no se debe esencialmente a una disponibilidad limitada o a la escasez de ésta. Sólo unas cuantas decenas de millones de personas en el mundo carecen de agua debido a una alta escasez. Aproximadamente 1.400 millones de personas carecen de acceso al agua porque son pobres, aunque vivan donde el agua dulce es abundante y disponible, como en el Amazonas, África Central, Australia o Rusia. En cambio, aún en los desiertos, los ricos logran abastecerse de agua.

La brutal realidad es simple:

- La desalinización del agua de mar es una prioridad importante para la producción agrícola de exportación y para campos de golf en las regiones

más ricas del mundo con escasez de agua.

- El agua dulce es sobreexplotada en Brasil para producir soya de exportación, pero más de 40 millones de brasileños mueren de hambre. A pesar de esto, Brasil pretende aumentar la producción de agrocombustibles, que requieren más de 1000 litros de agua dulce por litro de combustible producido.
- Los beneficios privados por ventas de agua embotellada superan los 50 mil millones de dólares por año; el equivalente a dos veces y media los gastos necesarios para dar acceso a letrinas públicas a los 2.600 millones de seres que carecen de ellas;
- Los gastos militares mundiales en un año (alrededor de 1.870 billones de dólares en 2007, sobre un producto bruto mundial estimado a 72 000 billones en 2007) son superiores a lo que se gastaría en diez años para que todos los habitantes del planeta tuvieran acceso al agua potable, saneamiento y servicios básicos de salud.

La erradicación de la pobreza y el derecho a la vida para todos no se están entre las principales prioridades de los grupos sociales dominantes del mundo; la tendencia dominante NO es la lucha contra la pobreza (o la injusticia), sino la lucha contra los pobres.

Tercera: Tomando en cuenta las prioridades mencionadas antes, los organismos de la ONU consideran que el 2030, 2.400 millones de personas vivirán en barrios marginales [6]. En África, Asia y América Latina, donde se encuentran 42 de las 61 mega-ciudades del mundo, más de 1.000 millones de personas viven en barrios marginales, en condiciones de pobreza estructural, con violencia física, social y moral, sufriendo todo tipo de exclusión y la negación de condiciones mínimas de existencia humana. La discriminación de los pobres en las ciudades y el abandono de los suburbios son parte de las políticas asumidas por las clases dominantes, los últimos treinta años. El agua desempeñará un papel clave para llevar a cabo la transformación de los barrios marginales en hábitats dignos para la vida humana.

Cuarta: Se refiere a las relaciones de poder. Actualmente, la seguridad del suministro de agua para la vida y la

existencia de comunidades humanas se convierte en la seguridad de abastecimiento para los grupos económicos y sociales fuertes de los países poderosos. La “seguridad del agua” es un concepto viciado, que se define y mide en términos de seguridad agrícola, alimentaria, económica y militar de los más poderosos. La creciente utilización de la tecnología de desalinización del agua del mar es parte de esta seguridad. Pasar a un concepto e implementación de una seguridad hídrica colectiva, para todos, es uno de los mayores desafíos socio-políticos para los próximos 30-40 años.

Quinta y sexta: Estas son el elemento central en la manera de ver y poner el agua como una “cuestión social”: me refiero en primer lugar, al problema de la propiedad del agua y, en segundo lugar, al de la financiación, gestión y control de los usos y servicios básicos del agua. Aquí los principales conceptos claves que prevalecen en cuanto a la propiedad del agua:

- El agua es un **regalo de la naturaleza**, es un patrimonio de la humanidad, todos deben tener acceso al agua;
- Pese a ser, el agua, un recurso natural y un bien común, cuando hay inter-

> Los gastos militares mundiales en un año son superiores a lo que se gastaría en diez años para que todos los habitantes del planeta tuvieran acceso al agua potable...



> ... la tendencia dominante NO es la lucha contra la pobreza, sino la lucha contra los pobres.

Foto: abtbo

vención humana para transformarlo en agua potable, o para la industria, los hospitales, o la agricultura, **se convierte en un bien** comercializable a título privado;

- **el agua pertenece a las comunidades de base;**
- El agua es la vida, no pertenece a los humanos, **los humanos pertenecen al agua;**
- El agua es un bien común nacional, bien público del Estado;
- El agua se debe utilizar con respeto y preservando la vida para las generaciones futuras y todas los seres vivientes.

Los conceptos varían entre las poblaciones, los países y, en su interior, entre lo “local” y el Estado. Los ejemplos demuestran que la propiedad del agua refleja fundamentalmente una opción de sociedad, una “cuestión social”. Lo mismo ocurre con respecto a la financiación, gestión y control de agua. Dos tesis se oponen al respecto:

Ira.- “la tesis de la mercantilización del agua”- guiada por el principio de que el agua es un recurso como cualquier otro. El financiamiento de infraestructuras debería dejarse a los consumidores. El precio debe ser fijado para recuperar todos los costes de producción, incluida la inversión y el beneficio, mediante una tasa de retorno atractiva comparando con otros usos alternativos de la inversión. La gerencia más adecuada es la empresa privada, la pública es acusada de ineficiente y anti-económica. **Central a**



www.defenseink.nl

esta tesis, es la necesidad de distinguir entre la propiedad, gestión y control de los recursos naturales vitales como el agua.

2da.- *“la tesis del agua pública”*- reafirma la integración de la propiedad, gestión y control del agua bajo el Estado. Sostiene que las infraestructuras y los servicios de agua deben ser propiedad pública, que los servicios de agua deben ser administrados por organismos públicos. En cuanto al financiamiento: siendo el acceso al agua, parte de los derechos individuales y colectivos (50 litros/día por persona para agua potable y saneamiento, y al menos 1000 m³ por persona/año para todos los usos) debe ser financiado por los impuestos generales y específicos.

Los debates siguen abiertos sobre las dos opciones. Después de 30 años de tendencia a la mercantilización del agua, se ven leves signos de resistencia y reversión.

La séptima razón nos lleva a pensar el futuro a largo plazo (30, 50, 100 años ...). Está vinculada a los efectos del cambio climático sobre el agua. Si la temperatura media atmosférica se eleva más de 2 ° hasta el 2100, las condiciones de vida en el planeta serán alteradas drásticamente e irreversiblemente: habrá una fusión de los casquetes polares y los glaciares “eternos”, aumento del nivel del mar, una fuerte disminución del agua dulce, una considerable expansión de la desertificación, etc. Si el aumento es inferior a 1,8 °, se podrá mitigar estos cambios, pero no impedir el agotamiento paulatino del agua dulce (hay el riesgo que el 2032, 60% de la población mundial viva en regiones con escasez de agua dulce), ni la desertificación, el aumento de fenómenos extremos como inundaciones letales seguidos por sequías, ni los grandes

movimientos de población por causas medioambientales.

Las estrategias de mitigación y adaptación de los Estados y los grandes grupos de poder, en la lucha contra el calentamiento global, giran en torno a tres ejes principales:

- *Eje tecnológico*: desarrollo intensivo de la desalinización de agua de mar, la difusión de estaciones de tratamiento, construcción de grandes represas, todas para garantizar, una oferta creciente de agua para las necesidades “estratégicas” del crecimiento económico mundial;
- *Eje financiero*: amplia movilización de capitales privados en el marco de la liberalización de los mercados mundiales, para garantizar un enorme financiamiento de obras de infraestructura en todo el mundo;
- *Eje económico*: dejar al mercado la regulación de la asignación de recursos del planeta, a través de mecanismos tales como los mercados de emisiones de CO₂, de aguas contaminadas, de los residuos, de los derivados financieros aplicados al medio ambiente, al mar, a los suelos ...

Estas soluciones han sido definidas por los países del Norte y por lo tanto levantan fuerte cuestionamiento social respecto a los aspectos éticos, humanos, culturales y políticos.

Octava: Lo dicho hasta ahora está condicionado por la creación de una nueva arquitectura política e institucional a nivel mundial. Evidentemente el principio de “soberanía nacional sobre los recursos naturales” no ha impedido el agravamiento de los cambios y situaciones que hemos descrito. Por tanto, este principio no sirve para hallar una solución a los problemas; no puede ser la

base de una arquitectura política global de las próximas décadas. Tampoco podemos con los mecanismos de cooperación internacional. A pesar de los méritos acumulados en los últimos 60 años, los organismos de las Naciones Unidas tienen un balance muy tibio que les priva del derecho a considerarse pilares aptos para una nueva ingeniería política mundial.

Hacia soluciones de interés para todos los habitantes de la tierra

Este objetivo no será fácil de lograr, pero es factible, si se toman las medidas radicales necesarias como, por ejemplo, reducir en un 60%, las emisiones de CO₂ para el año 2050, respecto a 1990. Esto no se logrará si Estados Unidos sigue sosteniendo que “*el nivel de vida de los estadounidenses no es negociable*”. Propuestas concretas fueron recogidas en “**El manifiesto del agua para el siglo XXI**” en la Tribuna del Agua, de Expo 2008 en Zaragoza. Los seis principios que inspiran este manifiesto, son sintéticamente:

- 1º La disponibilidad y el acceso al agua y sus usos constituye un derecho humano, individual y colectivo. El agua es un símbolo del carácter “sagrado” que nuestras sociedades atribuyen a la vida;
- 2º El agua pertenece a los habitantes de la tierra y otros seres vivos. Es un bien común, patrimonio de la humanidad. No es una mercancía;
- 3º El gobierno del agua y las actividades que abarcan su ciclo completo, desde la captación al reciclado - reutilización, es de responsabilidad del Estado y, dentro de él, de las comunidades locales;
- 4º La financiación relacionada con el gobierno del agua para la vida y para garantizar la subsistencia de las comunidades humanas, debe ser asumida por la colectividad, por el Estado;
- 5º El agua es un asunto de ciudadanía y democracia. Toda política del agua implica un alto grado de participación ciudadana a todo nivel;
- 6º Hay que construir “el vivir juntos” y la paz, a partir del agua. La globalización del futuro de nuestras sociedades y de la humanidad exige una ética y una arquitectura política mundial y el rechazo de las guerras del agua ■

➤ *La discriminación de los pobres en las ciudades y el abandono de los suburbios son parte de las políticas asumidas por las clases dominantes, los últimos treinta años. Transformar los barrios marginales en habitats dignos será el gran reto político y social en las próximas dos generaciones.*



Foto: abib.bo